



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 207

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-014 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: ANTONIO JOSE ESCOBAR CUARTAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 10.226.001 DE MANIZALES Y RICARDO VILLA GONZALEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 73.160.990 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y OPERADOR DE LA MOTONAVE LA MAHIA I CON NUMERO DE MATRICULA CP-05-3614-B.

AUTO: DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURIDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co